

**CLÁUSULA DE CRONOGRAMA DE LA OBRA, OPCIONAL A LA PÓLIZA DE SEGURO
PARA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN, INCORPORADA EN EL DEPÓSITO DE
PÓLIZAS BAJO EL CÓDIGO POL 120130089**

Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código CAD120130857

Queda entendido y convenido que el cronograma de avance de la obra junto con planos, documentos y especificaciones entregados por el asegurado, y las declaraciones hechas por él con respecto al programa de obra, forman parte integrante de la póliza.

La compañía no será responsable por pérdida o daño causados o agravados por desviaciones del cronograma de la obra que superen el período indicado en las Condiciones Particulares, a no ser que la misma haya manifestado por escrito su conformidad con tal desviación antes de ocurrir el siniestro.